

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 103
AUTORIZA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO POR
URGENCIA SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 14 de Enero de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 062 de fecha 14.01.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 14.01.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don José Alex Ruiz Olave, Rut 12.377.994-0, domiciliado en Avda. Mexico 033, Villa Venecia, comuna de Requinoa, por la "Limpieza y Mantenición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas - Los Lirios", ubicada en Pob. Villa Alegre, Los Lirios, los días 14 y 15 de Enero de 2013, por un monto total de \$ 50.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

:
APRUEBASE contrato de fecha 14.01.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. José Ruiz Olave, Rut 12.377.994-6, domiciliado en Avda. Mexico, Villa Venecia, comuna de Requinoa, para efectuar trabajos de "Limpieza y Mantenición Planta de Tratamiento de Aguas Servidas - Los Lirios", ubicada en Pob. Villa Alegre, Los Lirios, los días 14 y 15 de Enero de 2013, por un monto total de \$ 50.000 impuesto incluido

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004, "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Obras (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

